



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255450

SALTA, 20 JUL 2015

RES. H. N° 0869/15

EXPTE. N° 4146/2015.-

**VISTO:**

La nota presentada por la alumna CLARA ROCIO RAMOS, LU. 707.476, de la Carrera de Licenciatura en Antropología, en la cual solicita adscripción fuera de término en la cátedra de "Métodos y Técnicas de la Investigación I"; y

**CONSIDERANDO:**

Que el docente responsable de la asignatura informa sobre la aceptación del pedido;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 266/15 aconseja aprobar la adscripción solicitada por la alumna;

Que la División Registro Informático informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la Res. H. N° 1641-05;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su Sesión Ordinaria del Día 16-06-15)**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** DESIGNAR como Alumna Auxiliar Adscripta, a la alumna CLARA ROCIO RAMOS, LU. 707.476, de la Carrera de Licenciatura en Antropología, en la cátedra de "Métodos y Técnicas de la Investigación I", desde el 15/04/2015 al 31/07/2015.

**ARTICULO 2°.-** DETERMINAR que la designación efectuada en el artículo anterior tiene el carácter de ad-honorem.

**ARTICULO 3°.-** ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

**ARTICULO 4°.-** NOTIFICAR a la estudiante interesada y remitir copia a Dirección de Alumnos y Escuela de Antropología.

Nec/MJL

  
Lic. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa